



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8° Ed. Nemqueteba

Ejecutivo de Alimentos - Físico
No.110013110023-2019-01082-00

Bogotá D.C., Ocho (08) de febrero del año dos mil veintiuno (2021).-

En atención al escrito que antecede junto a sus anexos, se dispone;

Reconocer a la señorita LUISA MARÍA ROJAS GALVIS, miembro activo del Consultorio Jurídico de la Universidad Libre, como apoderada judicial de la parte demandante en los términos y para los fines del poder de sustitución.

De otra parte por secretaría remítase al correo electrónico de la apoderada reconocida los oficios librados con ocasión de las medidas cautelares para su diligenciamiento.

NOTIFÍQUESE.

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

CG

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 15
HOY: 9 de febrero de 2021
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

KELLY ANDREA DUARTE MEDINA
Secretaria